

## Requisitos para pertenecer al régimen simplificado 2018

Art 499 del estatuto tributario

Cumplir todos los requisitos para pertenecer al régimen simplificado...

- ✓ Los ingresos brutos obtenidos en el 2017 deben ser inferiores a \$111.507.000 (3.500 Uvt).
- ✓ Durante el 2017 NO haber celebrado contratos de venta de bienes o prestación de servicios por valor individual superiores a \$111.507.000 (3.500 Uvt)
- ✓ Durante el 2018 NO realizar contratos cuyo valor individual sean superiores a \$111.507.000
- ✓ Durante el 2017 los montos totales de consignaciones NO deben superar de \$111.507.000 (3.500 Uvt)
- ✓ Durante el 2018 los montos de las consignaciones NO deben superar de \$111.507.000 (3.500 Uvt)
- ✓ Un (1) solo establecimiento de comercio.
- ✓ NO usuario aduanero.
- ✓ NO realizar operaciones que implique la explotación de intangibles (regalías, franquicia, concesión)